

# Han fallecido los Presidentes de las Diputaciones de Valencia y Teruel

## El Marqués de la Valdavia pronunció un discurso en homenaje a los señores Cerdá y Torán en la sesión de las Cortes Españolas

*Han fallecido los Presidentes de las Diputaciones Provinciales de Valencia y Teruel, Excmos. Sres. D. Francisco Cerdá y D. Joaquín Torán. El Sr. Cerdá, tras una rápida enfermedad, y el Sr. Torán, a consecuencia de un accidente de aviación. Sus muertes han causado general sentimiento, pues ambas personalidades eran muy queridas por sus valiosas cualidades. La Revista CISNEROS, que participa de este unánime dolor, estima que las palabras pronunciadas por nuestro Presidente, el Marqués de la Valdavia, en la sesión necrológica de las Cortes Españolas celebrada el pasado día 22 de diciembre, son, sin duda, el mejor y más sentido resumen biográfico de estas dos vidas entregadas al servicio de España. Con su publicación rendimos nuestro homenaje a quienes actuaron con eficacia, talento y patriotismo en los diferentes cometidos que estuvieron a su cargo.*

En la sesión de las Cortes Españolas del día 22 de diciembre de 1958, el Marqués de la Valdavia pronunció el siguiente discurso: «Señores Procuradores: Una amable indicación del ilustre Presidente de la Cámara, indicación que para mí, como todas las suyas, constituye un mandato, ha hecho que ocupe en estos momentos, y por brevísimo tiempo, esta tribuna.

Y como es la primera vez que hablo desde ella en esta legislatura, mis primeras palabras son el ofrecimiento de la más alta consideración a la Cámara y de cordialidad hacia los señores Procuradores, como corresponde al ideal que a todos nos une y al igual menester que nos incumbe, con la adhesión más fervorosa al Caudillo de España.

Según ha hecho conocer a la Cámara el señor Secretario 1.º, dos Procuradores en Cortes, don Joaquín Torán, Presidente de la Diputación de Teruel, y don Francisco Cerdá, Presidente de la de Valencia, han dejado de existir en este interregno parlamentario. Y mi misión —ya lo comprendéis— es expresar el sentimiento de la Cámara por estos dos fallecimientos.

Era el señor Torán un excelente camarada, hombre que, desde los primeros momentos, puso todo su entusiasmo, todo su afán, todo su valor, al servicio de los principios de nuestro Movimiento.

Vieja guardia desde antes del Movimiento, se distinguió después entre los Alféreces provisionales, y en la paz desempeñó diversos cometidos, que fueron presidencias, representaciones en Teruel, en su provincia querida y en la capital de ella. Y Torán puede decirse que, con condiciones extraordinarias, como acusó en todos los menesteres, llegó a colmar una gran aspiración cuando tuvo el gran honor —yo sé bien lo que representa— de ser Presidente de la Diputación de su provincia, de aquella provincia donde había nacido y a la cual trataba de servir en la extensión total de sus posibilidades y de sus medios.

Y Torán, que estuvo muy cerca de la muerte durante la guerra, pues actuó en distintos hechos de armas como Alférez provisional, vino precisamente a morir en la paz, en acto de servicio igualmente; porque Torán, que estuvo en mi despacho la víspera de ocurrir la desgracia que determinó su fallecimiento, venía a mí, como Presiden-

te de la Mancomunidad de Diputaciones, para ocuparse de los asuntos y de los problemas latentes en Teruel, y se despidió diciendo: «Volveré cuando celebre reunión la Mancomunidad». Y yo hube de decirle lo que a otros Procuradores: «Haré que sea coincidente con la reunión de Cortes, para no crear dificultades y para que todo sea más fácil».

Y a Teruel regresó para la constitución de la Hermandad de Alféreces Provisionales.

No ha llegado a verla constituida; a pesar de sus arraigados servicios, libró la vida en la guerra, para venir a entregarla en acto también de servicio en esta paz de España; es decir, murió al servicio de España, como había estado siempre, y en un accidente de aviación, como se sabe y es conocido.

El otro Presidente de Diputación fallecido, don Francisco Cerdá, era persona que puso igualmente empeño, celo, competencia, al servicio de su cometido. Auditor del Ejército, desempeñó éste puesto varias veces, una de ellas después de la Liberación; además, reorganizó las Asesorías de Teruel y de Alicante, y siempre puso de manifiesto unas condiciones verdaderamente excelentes, unas condiciones castrenses admirables y un conocimiento de su profesión, servida por el espíritu de humanidad que en todos los momentos acusaba. Y Francisco Cerdá, uno de los elementos más destacados de la Mancomunidad, cuyas competencia y ecuanimidad pesaban mucho en nuestras reuniones, y yo agradecía ciertamente su colaboración, era, además, un agricultor verdaderamente destacado, un agricultor que conocía los intereses de Valencia, que en la agricultura tenía la competencia de quien se dedica a la noble profesión del cultivo del campo, y las tierras de Onteniente buena prueba de ello acusan. Ejercía allí su afición, ponía de manifiesto su preparación y ayudaba a todos, al mismo tiempo que cultivaba las propiedades que poseía. También en Valencia se preocupó, desde el primer momento, de la creación de una Caja de Cooperación, que había de reportar verdaderos y auténticos beneficios para los labradores de aquella provincia, y, además, puso especialísima atención, especialísimo afán, en el cuidado de la riqueza arbórea de esos frutales que tanto contribuyen a la prosperidad de esa tierra. Por eso, cuando asistí, con honor y con tristeza, al acto de su sepelio, presidiéndolo, en unión de las autoridades de Valencia, no pudo extrañarme ver cómo la ciudad y la huerta rendían el debido tributo a quien tanto por ellas se había esforzado; y es que Valencia quiso honrarse una vez más, honrando a quien le había hecho el bien.

Estos dos Procuradores en Cortes eran Presidentes de Diputación, y yo, como Presidente de la Mancomunidad, personalmente ya lo he estimado y lo estimo, tengo que agradecer públicamente a don Esteban de Bilbao que haya delegado en un Presidente de Diputación también, este triste, pero acostumbrado recuerdo, que la Cámara rinde como un tributo debido a quienes han formado parte de ella.

Que Dios, nuestro Señor, haya acogido el alma de estos compañeros, que han servido espléndidamente a España, a las órdenes de nuestro Caudillo. (Aplausos.)»

# Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

**B**AJO la presidencia del Marqués de la Valdavia, y con la asistencia de la totalidad de los Diputados, se reunió, en sesión plenaria, la Diputación Provincial. El señor Espinosa de los Montes se dirigió a sus compañeros del Pleno preguntando si se recibió en la Corporación provincial alguna comunicación oficial del Ayuntamiento de Madrid por la que se expresase su agradecimiento por la resolución dada al problema planteado a cincuenta vecinos de Madrid que se habían quedado sin alojamiento a causa de haber sido declarada ruinoso la finca que habitaban, acogiéndoles en el edificio de la vieja Maternidad de Mesón de Paredes. El Marqués de la Valdavia informó sobre las diferentes incidencias acaecidas en este asunto, y manifestó que dicho alojamiento era de carácter provisional y que tenía la esperanza, después de una conversación con el Comisario general de Urbanismo, de que pronto se resolvería satisfactoriamente. Añadió que el Teniente de Alcalde señor Uslé le había expresado personalmente su reconocimiento, y que, por tanto, el Ayuntamiento habría estimado que este trámite de cortesía estaba cumplido. Por su parte, el señor La Rubia, Diputado en representación del Ayuntamiento de Madrid, aclaró que esta expresión de reconocimiento no había podido tener efecto porque no se había celebrado en el mes de agosto ningún Pleno municipal.

El mismo Diputado señor Espinosa de los Montes dió cuenta al Pleno de la carta que le había dirigido el General Inspector de Policía Armada y Tráfico, recogiendo las sugerencias formuladas por dicho Diputado en el Pleno anterior referentes a la circulación por las carreteras de la provincia, con el fin de evitar a los automovilistas y peatones molestias y accidentes. El señor Espinosa informó sobre la actual situación en que se encuentran las obras que realiza la Obra Sindical del Hogar en terrenos cedidos por la Diputación, y pidió que recabara de dicho organismo el que, a la mayor brevedad, comunicara cuáles son las viviendas que corresponden a la Diputación para su adjudicación a los funcionarios provinciales.

El Diputado provincial señor Santos, Alcalde de San Lorenzo del Escorial, propuso que se adoptase el acuerdo de declarar urgentes las obras de reforma que se están realizando en el parque Los Terreros, de dicha localidad, ya que se han de inaugurar en la próxima celebración del «Día de la Provincia».

**Día 20 de Sebpre.**

**Se propone la creación de un Centro Enológico.**

**Sugerencias sobre circulación por las carreteras de la provincia de Madrid.**

**Las viviendas para los funcionarios provinciales.**

El Presidente de la Comisión de Cultura y Deportes, don Ezequiel Puig, leyó una moción proponiendo que se adoptase el acuerdo de felicitar al Real Madrid, F. C., por sus éxitos en América y en la Copa de Europa.

El señor García Moreno, Diputado Visitador de la Comisión Agropecuaria, dió lectura a una moción por la que se propone la creación de un Centro Enológico, con el fin de continuar realizando una labor práctica y eficaz de fomento de la riqueza vitícola provincial, mediante el suministro, a los agricultores, en las condiciones de bajo precio y absoluta garantía de pureza, de los portainjertos de savia americana, basè para la reconstitución de sus viñedos.

Por último, el Marqués de la Valdavia pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex Diputado provincial señor Del Pino, e informó sobre la visita realizada a la residencia de verano del Colegio de las Mercedes, en Cercedilla.

Bajo la presidencia de don Manuel Pombo Angulo, Vicepresidente, se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid correspondiente al mes de la fecha. En primer lugar, y por el Secretario general de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández - Yáñez, fué leído el orden del día, en el que figuraban un total de ciento treinta y un asuntos. Entre éstos destacan los acuerdos adoptados a través de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, por los que se aprueba el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Santamaría de la Alameda, por un importe total de un millón doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas. Igualmente se concede al Ayuntamiento de Griñón una aportación de más de medio millón de pesetas para cooperar con el Ministerio de Obras Públicas a las obras de abastecimiento de agua a dicha localidad. Por la misma Comisión se adjudica con carácter definitivo la subasta de diversas obras que afectan a varios pueblos de la provincia y se conceden numerosas aportaciones para pequeñas obras de reparación en otros tantos pueblos.

Por la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo se aprueba la realización de un ciclo de lecciones de música en los Colegios provinciales, se concede una subvención de 25.000 pesetas para reparación del Mo-

**Día 24 de Octubre**

**Condolencia de la Diputación de Madrid por el fallecimiento de Pío XII.**

**Medalla de Oro a la Congregación Salesiana.**

**Plan para mejorar la ganadería de la provincia.**

nasterio de El Paular y, por último, a propuesta de la Comisión de Cultura, se otorga la Medalla de Honor y Gratitud de la Provincia, en su categoría de oro, a la Congregación Salesiana, en atención a la benemérita labor realizada por dicha Congregación durante setenta y cinco años en la provincia de Madrid.

Se da cuenta al Pleno por la Comisión de Educación de los decretos del señor Presidente por los que se aprueban las bases de convocatoria para la concesión de auxilios económicos a estudiantes necesitados de Madrid y su provincia, con destino al pago de los derechos de expedición de títulos de Bachiller y de carreras especiales o universitarias, así como de la constitución del correspondiente Tribunal calificador de este concurso. Concede la Comisión de Cultura ayudas económicas a los Ayuntamientos de Los Molinos y Guadarrama y se da cuenta al Pleno de las propuestas formuladas por el Tribunal constituido para la concesión de auxilios económicos a estudiantes necesitados de los pueblos de la provincia, por un total de 88.600 pesetas, y a los de Madrid, capital, por un importe de 231.625 pesetas.

Asimismo, y dentro de la Comisión de Gobierno Interior, se aprueba el pliego de condiciones para la subasta, por lotes independientes, de once automóviles de turismo propiedad de la Corporación.

Entre los asuntos generales que lleva al Pleno la Comisión de Hacienda y Economía, figuran la concesión de diversas cantidades a un total de 29 pueblos de la provincia, en concepto de recurso nivelador para el ejercicio económico de 1959 a los presupuestos de los Ayuntamientos afectados. A propuesta de diferentes servicios de la Corporación, por necesidad y urgencia reconocidas, según informe de la Intervención general de Fondos, se autorizan varios suplementos de crédito con destino especialmente a los servicios de la Beneficencia provincial.

Se toma en consideración el epígrafe por el que la Comisión de Obras Públicas da cuenta del proyecto para la reparación del firme del camino de Valdela-guna a Colmenar de Oreja, y de la carretera de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, por un total de pesetas 684.520,59. Igualmente se aprueban proyectos para la ampliación de la planta segunda del Pabellón del Doctor Marañón del Hospital Provincial, reforma del Pabellón núm. 7 del Hospital de San Juan de Dios, obras en la Residencia para niñas del Colegio de las Mercedes y otros Establecimientos provinciales.

La Corporación Provincial, a propuesta del señor Espinosa de los Monteros, acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del niño Fernando Rojas, fallecido recientemente a consecuencia de un accidente.

El Diputado provincial don Ezequiel Puig y Maestro-Amado leyó una moción proponiendo una ampliación de los Talleres Mecánicos del Colegio de San Fernando y la autorización de determinados Pabellones, con el fin de dotar a este Centro docente de todos los elementos precisos para la más completa y mejor enseñanza profesional del alumnado. La moción pasó a estudio de la Comisión correspondiente. El mismo Diputado hizo uso de la palabra para referirse a la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a la Orden Salesiana, y dijo que con esta distinción se premian setenta y cinco años de constantes desvelos en pro de la juventud y especialmente la extraordinaria labor que realiza la Orden Salesiana desde el Colegio de San Fernando, Centro modelo que ha merecido tantos elogios de cuantos lo visitaron. La Medalla de Oro se impondrá a la persona de don Modesto Bellido, ilustre Salesiano, ejemplar por su vida y por su competencia. El señor Puig terminó significando

la satisfacción de la Corporación por este acto de justicia, y la suya personal como Diputado y antiguo alumno de los Salesianos. El Presidente de la Corporación pronunció otras palabras, congratulándose de los merecimientos contraídos por la Orden Salesiana y manifestó que estos merecimientos se habían puesto de manifiesto en la provincia de Madrid desde hace mucho tiempo, y de manera singular en el Colegio de San Fernando.

El Diputado provincial señor García Moreno presentó una moción en la que se propone la adopción de un plan para la mejora de la ganadería lanar en la provincia de Madrid. El firmante de la moción manifestó que es un deber de la Corporación acometer este problema, proporcionando a los ganaderos de la provincia los medios necesarios para que, dirigidos técnicamente por el personal veterinario de la Corporación, incrementen el rendimiento de sus efectivos pecuarios, mediante el concierto con la Dirección General de Ganadería y con la Inspección de determinadas zonas.

Incorporado a la Presidencia, el Marqués de la Valdavia hizo uso de la palabra para solicitar de la Corporación que constase en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento de Su Santidad Pío XII. Con este motivo, el Marqués de la Valdavia hizo un emocionado panegírico de la figura excelsa del Santo Padre desaparecido. «La provincia de Madrid —añadió—, a igual que toda España, ha sentido hondamente esta desgracia, no sólo por lo que representa, sino también por las condiciones excepcionales que adornaban a Su Santidad. El mundo entero ha comprendido —siguió manifestando el Marqués de la Valdavia— que ha perdido un Padre que tutelaba amorosamente al género humano, sin distinción de credos ni razas.»

La Diputación Provincial ha celebrado dos sesiones bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia: una de carácter ordinario, y otra, extraordinaria, para aprobar el Presupuesto del próximo ejercicio. En la primera fueron aprobados los 134 asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos el proyecto de presupuesto especial, correspondiente al bienio 1959-1960, por un total de noventa millones de pesetas, para la cooperación y asistencia de la Diputación a servicios municipales de la provincia. También se dió el visto bueno a los proyectos de mejora en el abastecimiento de agua a los pueblos de San Martín de Valdeiglesias, Miraflores de la Sierra, Cenicientos, Boadilla del Monte, Villa del Prado, Belmonte de Tajo, Lozoyuela y Ajalvir, cuyo costo total asciende a más de trece millones de pesetas.

A propuesta de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, se conceden donativos y subvenciones a diversas entidades. La Comisión de Educación informó sobre las bases aprobadas para convocar becas a favor de estudiantes necesitados.

Don Rafael Espinosa de los Monteros intervino para aclarar determinados extremos de la moción que presentó en el Pleno anterior, y a continuación, el señor Puig y Maestro-Amado propuso que se nombre miembro honorario de la Diputación y que se inicien

#### **Día 28 de Nvmbre.**

**A 349.593.121 pesetas asciende el presupuesto extraordinario de la Diputación.**

**Creación de un monumento a Felipe II en El Escorial.**

**Mejora en el abastecimiento de agua a varios pueblos de la provincia.**

**Donativo anónimo de 50.000 ptas. a los alumnos del Colegio de San Ildefonso que cantaron el pasado año el premio «Gordo» de Navidad.**

los trámites necesarios para la concesión de la Medalla de Honor y Gratitud al ex Diputado provincial don Eugenio Lostáu.

El Marqués de la Valdavia pronunció, con gran sentimiento, una oración en homenaje póstumo al ilustre cronista de la provincia don Víctor de la Serna. Subrayó con palabras emotivas la personalidad del gran periodista y pidió que constase en acta su condolencia, así como por el fallecimiento del alcalde de La Coruña, señor Molina Brandao.

Se refirió, después, el Presidente de la Diputación a los actos celebrados recientemente en San Lorenzo de El Escorial con motivo del último Día de la Provincia, y anunció que el homenaje rendido en esa ocasión a Felipe II culminaría con la erección de una estatua a su memoria en los jardines construídos en el Real Sitio por la Diputación.

El Diputado señor Moreno Ruiz, Visitador del Hospital Provincial, dió lectura a una carta de don Gregorio Marañón, por la que el ilustre Doctor hace donación a la Diputación Provincial de una importante biblioteca de ciencia médica reunida por él personalmente durante el transcurso de treinta años. El señor Moreno Ruiz resaltó el valor de esta donación y pidió que se correspondiera a la generosidad del donante, cuidando con todo celo la biblioteca y manteniendo abierta la suscripción a las diversas publicaciones que la componen, para que conserve todo su valor científico y cultural.

Se cerró la sesión plenaria con unas palabras del Presidente de adhesión filial de la provincia y de la Corporación al nuevo Pontífice, Juan XXIII.

#### SESION EXTRAORDINARIA

Terminada la sesión anterior, se reunió nuevamente la Diputación, en Pleno de carácter extraordinario, para aprobar el Presupuesto de 1959, que asciende a 349.593.121 pesetas, nivelado en sus ingresos y gastos. Sobre el del ejercicio vigente acusa un aumento de 24.592.000 pesetas.

El Presidente, Marqués de la Valdavia, informó sobre las directrices del nuevo Presupuesto y dijo que las dificultades naturales en la confección de un trabajo de esta índole se han acrecentado este año, al no disponerse de cantidades suficientes para atender a todas las mejoras pedidas para los diferentes servicios. Añadió que ha llegado el momento de contención de gastos, exclusión hecha de aquéllos que se estiman irreducibles o que por derechos establecidos son de rigurosa exigibilidad.

En gastos, y por orden de importancia, aparece en primer término la cantidad de ciento treinta millones de pesetas, que la Corporación destina a Beneficencia, y sigue la de cuarenta millones para la cooperación de Servicios municipales, y otras destinadas a obras y mejoras de carreteras y caminos, así como al mantenimiento y desarrollo de viveros agropecuarios y al fomento de la cultura.

En cuanto a ingresos, manifestó el Marqués de la Valdavia que el más importante es el que se consigue a través de impuestos indirectos, que se calculan en 268 millones de pesetas.

Por último, después de expresar su confianza en el nuevo Presupuesto, el Marqués de la Valdavia destacó la importante labor que ha realizado en su confección el Presidente de la Comisión de Hacienda, don Antonio Martínez Cattaneo, y los Diputados provinciales de dicha Comisión, así como también la colaboración que han prestado los Diputados y la eficacia y competencia del Interventor y del Secretario de la Corporación, señores Fernández Redondo y Martínez Fernández-Yáñez.

La Diputación Provincial se reunió por la mañana en sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia. En el orden del día, que fué leído por el Secretario de la Corporación, señor Martínez y Fernández-Yáñez, figuraban 110 asuntos, todos los cuales fueron aprobados.

Los Diputados señores Muñoz Lusarreta, De la Rubia, Iglesias Puga, Puig y García Pérez, presentaron una moción proponiendo que se modifique la regulación vigente de la Sección de Compras y Enajenaciones. En ausencia del señor Muñoz Lusarreta, primer firmante de la moción, intervino don José de la Rubia para manifestar que con dicha propuesta se pretende restablecer en su anterior alcance y eficacia, sin ninguna excepción, el reglamento primitivo de la Sección de Compras y Enajenaciones, el cual ha quedado inoperante en virtud de determinados acuerdos que lo han modificado. La moción fué aprobada después de unas palabras de apoyo del Presidente, Marqués de la Valdavia. El Diputado Visitador del Hospital San Juan de Dios, don Carlos García Pérez, defendió, en una interesante moción, la conveniencia de construir un nuevo hospital, que sea modelo en su género. Manifestó que el Hospital de San Juan de Dios no cumple con eficacia en el orden médico su misión y que, según los informes técnicos, la adaptación de las edificaciones que componen el actual Hospital representaría un gasto superior a lo que costaría la construcción de un nuevo edificio. Añadió que, por consiguiente, sería más ventajoso en todos los órdenes la construcción de un nuevo edificio, ya que su costo quedaría enjugado con exceso con la venta, mediante preceptiva subasta, de los solares donde actualmente está levantado el Hospital de San Juan de Dios, los cuales suman en total 63.000 metros cuadrados de superficie. El Presidente, Marqués de la Valdavia, recibió con satisfacción esta propuesta del Diputado señor García Pérez, y añadió que pasaría a estudio de la Comisión correspondiente con el fin de aquilatar debidamente sus ventajas e inconvenientes.

A continuación intervino don José de la Rubia Pacheco para proponer que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Concejal del Ayuntamiento de Madrid don Francisco Nido Méndez. Así se acordó después de unas sentidas palabras del Marqués de la Valdavia.

El Diputado señor Puig dió cuenta al Pleno de que dos alumnos del Colegio Provincial de San Fernando han obtenido dos primeras clasificaciones en los actuales campeonatos nacionales de Formación Profesional.

Por último, el Marqués de la Valdavia cerró la sesión, después de hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Sor Justa Domínguez, Visitadora general de las Hijas de la Caridad.

Finalmente, el Presidente pronunció unas palabras en las que expresó su deseo, con motivo de las próximas fiestas navideñas, de las mayores felicidades y venturas a todos los vecinos de la provincia, e hizo votos por la felicidad personal y familia del Caudillo, a cuya persona renovó la adhesión de la Corporación provincial y la suya propia.

#### Día 18 de Diciembre

**Proyecto de construcción de un nuevo hospital en Madrid.**

**Sustituirá al de San Juan de Dios.**

**Propuesta de modificación del Reglamento de Compras y Enajenaciones.**



## EL VAL DE IGLESIAS

## Y SU CASTILLO

EN su extremo este tiene la provincia uno de sus rincones más pintorescos, con la villa de San Martín de Valdeiglesias por cabeza de partida. Pero no son abulenses ni madrileños, y, sin embargo, tienen rasgos de una y otra paternidad, que dan al conjunto encantadora fisonomía prolongada más allá de los artificiosos límites territoriales administrativos. Paso casi obligado para el viajero medieval que desde Avila al Tajo y su ciudad, regada la rica tierra por el Alberche y arroyuelos menores, el flanco de la salvaje serranía de Gredos por fondo, no sea tal rincón uno de los en que la Naturaleza geográfica influye sobre la humana, y bien vale la pena le dediquemos un pequeño artículo.

\* \* \*

Todo el valle de huertas, viñedos, pinares, olivos y bíblicas higueras, invita por igual al pensar místico, la leyenda y la acción dominadora, mezcla de sentimientos que hallamos en su historia —por cierto, muy poco historiada—, como se comprobará con unos cuantos ejemplos. En pedregales de Avila, y con la madrileña a pocos pasos de sus toscas patas de granito, se encuentran los enigmáticos y milenarios cuatro toros, el quinto, que contaron Pedro de Medina y Cervantes, huyó a otro solar (quizás hastiado de rumiarse tantos siglos el mismo